

VIERNES, 11 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 155

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2023-7197 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del Reglamento Orgánico Municipal. Expediente 2023/4252.*

Aprobada inicialmente la modificación del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Piélagos (Introducción del art. 7bis; modificación del art. 14; introducción del art. 14 bis e introducción del art. 81 bis), por Acuerdo del Pleno ordinario celebrado el día 3 de agosto de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo provisional.

Piélagos, 4 de agosto de 2023.
La alcaldesa en funciones,
M^a Carmen Bedoya Morton.

2023/7197

CVE-2023-7197